

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Viernes 18 de diciembre de 2009 Pág. 38872

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36593 MARÍA ALTAGRACIA ALCÁNTARA SUÁREZ

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luisa Errarte Encarnación contra María Altagracia Alcántara Suárez sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 2 de diciembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado María Altagracia Alcántara Suárez, en situación de insolvencia total, por 1.553,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid, Gloria Morchón Izquierdo.

ID: A090089662-1